

7. Requisitos específicos del contratista:
 - Solvencia económica y financiera: Se acreditará mediante los medios previstos en los apartados a) o c) del artículo 64.1 de la Ley de Contratos del Sector Público. Criterios de selección: los especificados en el apartado 3.A) del Anexo 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - Solvencia técnica: Se acreditará mediante los medios previstos en los apartados a) o c) o f) del artículo 66.1 de la Ley de Contratos del Sector Público. Criterios de selección: Los especificados en el apartado 3.B) del Anexo 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: 24 de junio de 2009.
 - b) Documentación a presentar: La que se hace referencia en la cláusula decimotercera del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Anexo 4 al mismo.
 - c) Lugar de presentación: Registro de la Consejería de Economía y Hacienda ubicado en la calle Príncipe de Vergara, número 132, primera planta, 28002 Madrid, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses, a contar desde la fecha de finalización del plazo para presentar las ofertas.
 - e) Admisión de variantes: De conformidad con lo señalado en la cláusula undécima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 9. Apertura de ofertas: Se realizará en acto público en la Subdirección General de Coordinación de la Contratación Pública, en la calle Santa Catalina, número 6, planta baja, 28014 Madrid, en fecha y hora que se comunicará a los licitadores.
 10. Otras informaciones: Para recibir información sobre el contenido de la contratación, dirigirse a la Subdirección General de Coordinación de la Contratación Pública (Junta Central de Compras), calle Santa Catalina, número 6, segunda planta. Teléfono: 915 804 735.
 11. Gastos de anuncios: 3.000 euros como máximo. Se repercutirá entre los distintos adjudicatarios en proporción a los lotes adjudicados y las cuantías de las garantías prestadas para cada uno de ellos.
 12. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 4 de mayo de 2009.
 13. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>
Para obtener los pliegos, sin coste, entre en Publicidad de las Contrataciones-Perfil del Contratante-Portal de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
- En Madrid, a 22 de abril de 2009.—El Secretario General Técnico, Héctor Casado López.

(01/1.652/09)

Consejería de Economía y Consumo

Resolución de 12 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, sobre autorización administrativa y aprobación del proyecto de modificación de dos líneas en calle Doctor Castelo, número 47, del término municipal de Madrid (28009 Madrid), solicitado por “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”.

2007P1115

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero

Con fecha 29 de mayo de 2007 tiene entrada en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas escrito de “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”, en el que se solicita la autorización administrativa y aprobación del proyecto de modificación de la instalación referenciada, al que se acompaña proyecto de ejecución, firmado por doña Cristina de la Varga Villafañe, visado con el número 7903542/01, de fecha 26 de abril de 2007, en el COITIM.

Segundo

- a) Por parte de esta Dirección General de Industria, Energía y Minas se dio cumplimiento al trámite de información pública que figura en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre de 2000).
- b) En la tramitación del expediente se han observado las formalidades legales.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero

La competencia de esta Dirección General de Industria, Energía y Minas para resolver la cuestión planteada viene determinada por el Real Decreto 1860/1984 (“Boletín Oficial del Estado” de 19 de octubre de 1984); el Decreto 115/2004 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 4 de agosto de 2004), en relación con la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico (“Boletín Oficial del Estado” de 28 de noviembre de 1997); el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre de 2000), por el que se regulan las actividades de transporte, distribución y comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica; el Decreto 131/1997, de 16 de octubre, por el que se fijan los requisitos que han de cumplir las actuaciones urbanísticas en relación con las infraestructuras eléctricas (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de octubre de 1997); la Ley 2/2007, de 27 de marzo, por la que se regula la garantía del suministro eléctrico en la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de abril de 2007); el Reglamento de Líneas Aéreas de Alta Tensión, aprobado por Decreto 3151/1968 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre de 1968), y el Reglamento sobre Centrales Eléctricas, Subestaciones y Centros de Transformación, Real Decreto 3275/1982 (“Boletín Oficial del Estado” de 1 de febrero de 1982), y sus instrucciones técnicas complementarias (“Boletín Oficial del Estado” de 1 de agosto de 1984).

Segundo

Del examen de la documentación que obra en el expediente se desprende que se ha seguido el procedimiento y cumplido los requisitos establecidos en la normativa citada, así como los demás de general y pertinente aplicación, por lo que esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, en el uso de sus atribuciones legalmente establecidas,

RESUELVE

Primero

Autorizar a “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”, el proyecto de modificación de dos líneas en calle Doctor Castelo, número 47, del término municipal de Madrid (28009 Madrid), cuyas características y ubicación, en coordenadas UTM referidas al huso 30, son:

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2007P1115 ILE792		443035	4474832	131
Modificación		443125	4475045	15
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm², Al		
2007P1115 ILE791		443035	4474939	131
Modificación		443024	4474939	15
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm², Al		

Segundo

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones citadas en el párrafo anterior con arreglo a las siguientes condiciones:

1. Las obras se realizarán de acuerdo con el proyecto presentado, con las variaciones que en su caso se soliciten y autoricen, cumpliendo las prescripciones dispuestas en los Reglamentos vigentes.

2. El plazo de ejecución de la instalación será de doce meses, contado a partir de la fecha de la presente Resolución, al término del cual se presentará la solicitud del acta de puesta en servicio acompañada de un certificado de fin de obra suscrito por técnico competente.

Tercero

La presente autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución se concede sin perjuicio de otras autorizaciones, licencias o concesiones que fuese necesario obtener de otros Organismos Oficiales competentes, así como de los propietarios de locales o terrenos.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso de alzada en el plazo de un mes a partir de su notificación ante el excelentísimo señor Consejero de Economía y Consumo de la Comunidad de Madrid, conforme al artículo 114 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre de 1992), en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999.

Madrid, a 12 de noviembre de 2007.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/17.782/07)

Consejería de Economía y Consumo

Resolución de 17 de enero de 2008, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se somete a información pública el proyecto de construcción de 16 líneas en calle San Eustaquio, sin número, en el término municipal de Madrid (28021 Madrid), solicitado por “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”.

2007P2088

De acuerdo a lo previsto en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el Real Decreto 1955/2000 (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica referenciada, cuyas características y datos principales se describen a continuación:

- a) Solicitante: “Iberdrola Distribución Eléctrica, Sociedad Anónima Unipersonal”.
- b) Ubicación de la instalación: Calle San Eustaquio, sin número, del término municipal de Madrid.
- c) Objeto de la instalación: Suministrar energía eléctrica a los usuarios de la zona.
- d) Características principales y situación en coordenadas UTM:

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2007P2088 ILE1633		440513	4465847	156
Nueva		440500	4465809	15
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm², Al		
2007P2088 ILE1642		440082	4465581	96
Nueva		440091	4465519	15
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm², Al		
2007P2088 ILE1643		440082	4465581	103
Nueva		440091	4465510	15
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm², Al		
2007P2088 ILE1644		440535	4465868	676
Nueva		440988	4465967	15
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm², Al		
2007P2088 ILE1629		440513	4465847	221
Nueva		440540	4465920	20
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm², Al		

Referencia línea		UTM origen X-Y		Long. (m)
Actuación		UTM final X-Y		T. serv. (kV)
N.º c.	Tipo	Conductor aéreo/subterráneo		
2007P2088 ILE1630		440513	4465847	259
Nueva		440418	4465898	15
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm², Al		
2007P2088 ILE1641		440087	4465592	56
Nueva		440082	4465581	15
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm², Al		
2007P2088 ILE1632		440513	4465847	796
Nueva		440085	4465717	15
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm², Al		
2007P2088 ILE1640		440086	4465709	159
Nueva		440087	4465592	15
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm², Al		
2007P2088 ILE1634		440500	4465809	137
Nueva		440502	4465707	15
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm², Al		
2007P2088 ILE1635		440502	4465707	302
Nueva		440269	4465672	15
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm², Al		
2007P2088 ILE1636		440269	4465672	475
Nueva		440508	4465519	15
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm², Al		
2007P2088 ILE1637		440418	4465898	358
Nueva		440107	4465912	15
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm², Al		
2007P2088 ILE1638		440085	4465717	93
Nueva		440540	4465920	15
1	Subterránea	/RHZ1-12/20 kV, 240 mm², Al		
2007P2088 ILE1639		440085	4465717	43
Nueva		440086	4465709	15
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm², Al		
2007P2088 ILE1631		440513	4465847	644
Nueva		440034	4465924	15
1	Subterránea	/HEPRZ1-12/20 kV, 240 mm², Al		

e) Presupuesto total: 170.991,41 euros.

Lo que se hace público para que puedan ser examinados los proyectos de las instalaciones en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, sita en Madrid, calle Cardenal Marcelo Spínola, número 14, edificio F-4, y formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, a 17 de enero de 2008.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(02/1.714/08)

Consejería de Transportes e Infraestructuras

Resolución de 4 de marzo de 2009, del Director General de Transportes, por la que se procede a la publicación de las notificaciones de cargos en materia de transportes que se relacionan en el Anexo adjunto (Ed. 26/09).

Por no haber sido posible practicar en el domicilio de sus destinatarios las notificaciones que se relacionan en el Anexo, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MA-